

LOS PRECURSORES DEL SELLO

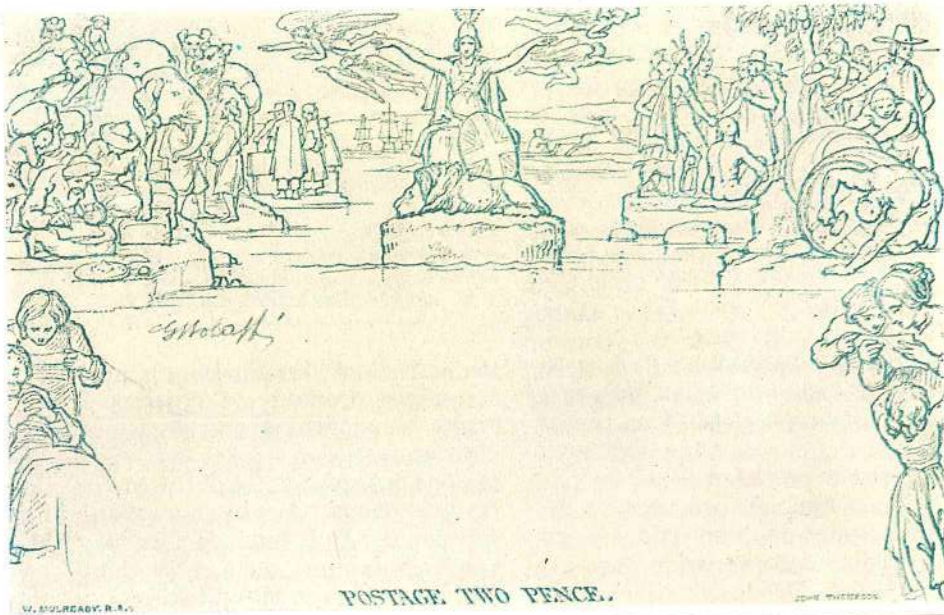
La reforma postal, introducida por sir Rowland Hill en Gran Bretaña el 6 de mayo de 1840, consistía sobre todo en que era el remitente quien debería pagar en adelante el porte de sus cartas, lo que llevó a la emisión de sellos, denominados «adhesivos», ya que se «adherían» a los sobres con su propio pegamento. Esto no significa que hasta entonces el precio de la correspondencia fuera pagado siempre por el destinatario; ya en aquellos tiempos, los remitentes corteses tenían por costumbre enviar sus cartas «franqueadas». Los derechos postales se pagaban en la oficina de expedición, que señalaba de un modo especial las cartas cuyo franqueo había sido saldado; en estos casos se estampaba la palabra «franqueada» con un sello, o bien las letras «PD», que significaban «pagado (hasta su) destino», o con expresiones

análogas y con sus equivalentes en todas las lenguas del mundo o, más simplemente, trazando en los sobres una línea en diagonal que atravesaba la cara en que estaban escritas las señas.

Sin embargo, Rowland Hill no inventó sólo el sello, sino también algo muy similar a los modernos enteros postales y aerogramas: se trataba de unos sobres con trozos de papel que se vendían al precio de uno o dos peniques y sobre los que se indicaba que ese precio incluía el pago de los derechos postales. El sello negro de un penique (que se utilizaba para las cartas de un peso no superior a media onza) y el azul de dos peniques (para las cartas de peso no superior a una onza) eran pequeñas obras de arte gráfica, con aquella imagen de la reina Victoria que parecía tomada de un camafeo. En cambio, los sobres y los

enteros postales eran más feos e incluso llegaban al ridículo. En la cara donde se pone la dirección llevaban un diseño curioso y complicado, que venía a simbolizar el dominio de Gran Bretaña en todos los mares y la función absoluta de los servicios postales, todo ello rodeado por figuras de ángeles echados a volar (uno de ellos, por cierto, tenía una sola pierna). Había concebido aquellos sobres un artista de la época, William Mulready, y precisamente se los conoce como «Sobres Mulready». Pero el mal gusto del diseño determinó que la suerte de estos sobres sería muy distinta de la que iban a correr los sellos. Los periódicos humorísticos, entre los que se destacaba el *Punch*, comenzaron a publicar caricaturas cada vez más feroces: la Britannia bella y próspera fue sustituida por una vieja caduca o —peor aún— por la fi-

Al tiempo en que empezaban a circular los primeros sellos, el 1.º de mayo de 1840, Inglaterra puso también en circulación las primeras hojas postales, llamadas «Sobres Mulready» por el nombre del delineante autor de las viñetas. También ésta fue una idea de Rowland Hill, que la consideraba preferible a la de los sellos. Pero el favor del público se volcó decididamente hacia los primeros, aplicables a las hojas personales del remitente. No obstante, las hojas postales siguen en uso hasta el día de hoy y constituyen el objeto de colecciones especializadas.



3. Che all'epoca in cui comincerà la distribuzione della nuova carta filigranata cesserà l'uso della carta bollata non filigranata; e che i fogli rimanenti della medesima potranno essere cangiati contro altrettanti della nuova con filigrana.

I diversi bolli che verranno apposti sovra la carta provvisoria non filigranata, saranno pienamente conformi agl'impronti infra delineati, i quali unitamente ai loro modelli, ed agli esemplari della carta suddetta sono stati depositati negli Archivi nostri giusta il disposto dall'articolo 2 delle mentovate Regie Patenti delli 7 dello scorso novembre.

Modelli de' Bolli.



Mandiamo il presente pubblicarsi ai luoghi, e modi soliti, ed alle copie che ne verranno stampate nella Stamperia Reale prestarsi la stessa fede che all'originale.

Dat. in Torino li tre dicembre mille ottocento diciotto.

Per detta Eccellentissima Regia
CAMERA

FAVA.

MANIFESTO CAMERALE

Portante notificazione che la Carta Postale-bollata, stabilita colle Regie Patenti delli 7 dello scorso novembre, sarà provvisoriamente posta in corso non filigranata; della dimensione ordinaria della Carta così detta da Lettere, e munita dei bolli relativi alle tre qualità della medesima pienamente conformi agli impronti ivi delineati.

In data delli 3 dicembre 1818.



TORINO,

DALLA STAMPERIA REALE.

1918-59. X. Torino. Stato Romano-gio. Di marzo. 2. 1818. pubblicato il primo manifesto al tempo della Restaurazione.

cina de las aguas), y en la parte inferior exhibían un extracto del decreto de emisión. Se imprimieron diversas series, que permanecieron en uso hasta la caída de la República, en 1797; se los ha considerado siempre documentos postales, dado que los «cuatro céntimos», que no servían para pagar el franqueo, representaban una sobretasa postal.

Unos veinte años después de la desaparición de las «hojas de cuatro céntimos», aparece en escena otro grupo de «precursores». Se trata de los famosos *Cavallini* (caballitos) de los Estados Sardos, cuyo nombre se debe a que las hojas llevan impreso un precio y están presididas por la figura de un geniecillo alado, montado a caballo. Los que usaban estas hojas (las había de 15, 20 y 50 céntimos) para escribir sus cartas personales no pagaban la tasa de transporte postal, y correspondía al erario público el derecho que se imponía a cualquier objeto que transportaran los correos privados.

Se emitieron dos series de *Cava-*

El Manifesto Camerale (páginas primera y cuarta), que llevaba impresos los modelos de los Cavallini utilizados más tarde en el papel sellado del Reino Sardo. Abajo: los Cavallini sardos se han hecho tan populares, que todavía hoy se usan como símbolo del servicio postal.



llini: una provisional, en 1819, con el geniecillo y el precio impresos en azul; y otra definitiva, en 1820, con la impronta a seco, en relieve. Para evitar cualquier posible confusión, el *Cavallino* de 15 céntimos tenía un marco circular, el de 25 estaba inscrito en un óvalo y el de 50, en un octógono. En Gran

Bretaña, cuando estaban a punto de aparecer los sellos y los «Sobres Mulready», los diputados de la Cámara de los Comunes y los Lores disfrutaban con anticipación de la inminente reforma propugnada por Rowland Hill. Desde 1764, los miembros de ambas cámaras del parlamento gozaban del privilegio de expedir gratuitamente cualquier carta: bastaba con su firma en la parte exterior del sobre para garantizar la franquicia. Pero se dice que se comprobaron gran cantidad de abusos: las firmas aparecían no sólo en las cartas personales de los diputados y los lores, sino también en las de amigos de éstos y en las de empresas comerciales. Desde el 16 de enero de 1840 ya no bastó la firma: se hizo imprescindible utilizar sobres especiales proporcionados por la administración postal, en los que venían impresas las palabras *Post Paid-One Penny* o bien *Two Pence*. Los sobres de la Cámara de los Comunes estaban impresos en negro y los de la Cámara de los Lores, en rojo.

